

**PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL**  
**Consejo Curricular Ordinario**  
**ACTA 14**

**FECHA** : Mayo 16 de 2011  
**HORA** : 1: 00 p.m.  
**LUGAR** : Oficina Coordinación Ingeniería Ambiental

**ASISTENTES**

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	X	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada	X	
EILHEN PÁEZ SANTOFIMIO	Representante Estudiantil	X	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil		X

**INVITADOS**

ANGÉLICA MARÍA BUSTAMANTE Z. Asistente del Proyecto Curricular

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura del Acta anterior
3. Informe de la Coordinadora
4. Casos Estudiantes
5. Casos Docentes
6. Varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se da lectura al Acta No.13 de 2011 del Consejo Curricular, la cual se **APRUEBA** en su totalidad.
3. Informe de la Coordinadora
  - 3.1. Respecto al Acta anterior (Acta 13. De Mayo 02 de 2011) la coordinadora INFORMA que el Decano devolvió la solicitud hecha por el Consejo de Carrera de asignar el docente investigador para el caso del supuesto fraude presentado por el docente Orlando Báez, ya que la competencia es también de la coordinación de cada proyecto curricular.
  - 3.2. Se da lectura al oficio entregado por el docente Henry Zúñiga quien agradece la invitación al Consejo de Carrera del día y manifiesta que la propuesta de la Maestría en Ordenamiento Territorial y la Gestión del Suelo Municipal ya se le dio trámite a través de Ingeniería Topográfica. La Coordinadora informa que la propuesta también fue aceptada en Consejo de Facultad y que su creación se puede realizar de manera independiente a cualquier proyecto curricular de pregrado.
  - 3.3. La Coordinadora informa que se reunió con los estudiantes de Tecnologías Apropriadadas I y II, quienes siguen manifestando su inconformidad con los docentes titulares de las asignaturas. Los estudiantes siguen a la expectativa de estudiar parámetros de diseño para las diferentes tecnologías dentro del contenido de la asignatura. La coordinadora habló con el profesor Germán Rodrigo Reyes sobre el tema. Así mismo, la coordinadora les manifestó que el próximo semestre la asignatura contará con el apoyo del profesor Jaime Ussa ya que él fue quien la propuso junto con el profesor Henry Zúñiga.

El profesor Jaime Ussa menciona que de las 108 técnicas de tecnologías apropiadas hasta el momento conocidas por el proyecto curricular, es necesario conocer cuáles son los parámetros de rendimiento, efectividad y dichas técnicas debe ser posible llevarlas a modelos de escala.

El Representante estudiantil Juan Sebastián Ospina manifiesta su interés y el de sus compañeros en el diplomado que se realizaría en el periodo intersemestral y sugiere que se tenga en cuenta a las personas que ya vieron la asignatura, así como las que desean homologarla.

Los consejeros sugieren que el determinante para tomar el diplomado como posible homologación de la asignatura sea el valor del mismo, el cual tendría un costo equivalente a un curso vacacional.

- 3.4. La Representante estudiantil Eilhen Páez Santofimio hace mención de la reunión informativa para aclarar a los estudiantes las diferencias entre prácticas empresariales y pasantías. Se sugiere consultar con cada una de las partes cuando es posible realizar la reunión para extender dicha información. Así mismo, la coordinadora informa al Consejo de Carrera que se está emitiendo en las cartas de las empresas interesadas en realizar pasantías con estudiantes de Ing. Ambiental, la aclaración respecto al tema.
- 3.5. La Coordinadora informa que el Consejo de Facultad emitirá un comunicado de rechazo frente a los actos de vandalismo presentados el día miércoles 11 de mayo. Así mismo informa que se hará una invitación a los profesores para que dediquen de 10 a 15 minutos de su clase al debate con los estudiantes sobre las modificaciones a la Ley 30 de 1992.

Se sugiere un mayor control para el ingreso de estudiantes foráneos a la sede.

- 3.6. La Coordinadora informa que en Consejo de Facultad se solicitó la corrección de los Syllabus y se determinó que los del próximo semestre contengan la información relacionada a las prácticas de campo y las prácticas de laboratorios. La Coordinadora propone que mediante Consejo de Carrera se establezca que los syllabus no sean presentados en más de 5 hojas por asignatura, el Consejo Curricular lo **APRUEBA**.
- 3.7. La Coordinadora informa que el profesor Jorge Restrepo no asistió a la salida programada de la asignatura Saneamiento Ambiental de la cual es titular, sin avisar sobre su aplazamiento o cancelación de la misma. El Consejo Curricular **DECIDE** que el docente debe asumir la sanción establecida en la cláusula de incumplimiento ya que considera que el docente pudo haber gestionado el aplazamiento de la salida o el cambio de ruta de la misma, así como recuerda que la no realización de las salidas asignadas es una acción que va en detrimento del proyecto curricular.
- 3.8. La Coordinadora manifiesta que los resultados obtenidos en la mesa de trabajo del Plan Trienal realizada el día 11 de mayo con el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales deben ser completados y trabajados previamente por el profesor representante del Plan Trienal para luego ser socializados con los profesores de planta y TCO. El docente Jaime Ussa sugiere que esta reunión sea realizada una vez presenten el consolidado del Plan Trienal a nivel de la Facultad.
- 3.9. La Coordinadora informa que el “plan de trabajo” con los docentes de planta ya fue acordado para el próximo semestre. Así mismo, manifiesta que hasta el día 01 de junio hay plazo para ingresar los planes de trabajo al sistema Cóndor.

#### 4. Casos Estudiantes

- 4.1. Los docentes Juan Pablo Rodríguez M. y Fernando Sánchez manifiestan el concepto de **APROBACIÓN** del proyecto de grado de la estudiante **MARTHA LILIANA DÍAZ LÓPEZ** código **20052180015**, para optar a título de Ingeniera Ambiental, en modalidad **PASANTÍA** titulado “*Evaluación de la situación actual de las plantas de aprovechamiento de Residuos Sólidos de los municipios de Gutiérrez, Fosca y Nimaima en Cundinamarca*”, dirigido por el docente Gustavo Pedraza. El Consejo Curricular **APRUEBA** el proyecto de grado y autoriza su ejecución.
- 4.2. La estudiante **NATALIA PATRICIA RODRÍGUEZ ACEVEDO** Código Estudiantil **20051180065** presenta el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad de **PASANTÍA** titulado “*Plan de mejoramiento para el manejo de los residuos generados en la sede principal de Car Hyundai S.A. y Cinascar de Colombia S.A., ubicada en la Autopista Norte con Calle 233 en la ciudad de Bogotá*”, cuyo director externo es el Ing. Julián Eduardo Gaitán Roza y solicita asignación de Director interno (según Art. 63 Acuerdo 001 de 2010). El Consejo Curricular le **SUGIERE** a la estudiante tres docentes relacionados con el área del anteproyecto presentado, con la intención de que la estudiante acuerde con alguno de ellos para la dirección del anteproyecto, los docentes son: Edith Alayón Castro, Fernando Calderón y Carlos Valencia. Lo anterior dado que el Consejo de Carrera desconoce la carga académica y disponibilidad de los docentes para la dirección de los trabajos de grado y no puede imponer a ningún profesor una carga.
- 4.3. La estudiante **MYRIAM ANDREA CALDERÓN CANCELADA** Código Estudiantil **20052180008** presenta el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad de **PASANTÍA** titulado “*Estructuración metodológica para el desarrollo de modelación de calidad de agua en la elaboración de los estudios ambientales de Geoingeniería Antea™ Group*”, cuyo director interno es el docente Carlos Francisco García Olmos y la dirección externa estará a cargo de la Ing. María Angélica Cepeda Beltrán. El Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Jayerth Guerra Rodríguez y Jorge Alonso Cárdenas.
- 4.4. La estudiante **ANGÉLICA MARÍA BARRERO RODRÍGUEZ** Código Estudiantil **20052180004** presenta el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad de **MONOGRAFÍA** titulado “*Metodologías de evaluación de impacto ambiental y su pertinencia de aplicación según el ecosistema, tipo de proyecto, obra y/o actividad*”, dirigido por el docente Oscar Eduardo Serrato Suárez. El Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Henry Zúñiga Palma y César Augusto García Valbuena.
- 4.5. La estudiante **DIANA CAROLINA CASTRO AFANADOR** Código Estudiantil **20042180014** presenta el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad de **PASANTÍA** titulado “*Apoyo en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la Norma NTC-ISO 14001:2004 para la empresa Eficiencia Ambiental Ltda.*”, cuyo director interno es el docente Oscar

Eduardo Serrato Suárez y la dirección externa estará a cargo de Andrea Barrera Ardila. El Consejo Curricular **RECOMIENDA** ajustar el título y los objetivos del anteproyecto dado que es necesario que se haga el recorrido completo por el Sistema de Gestión y además porque no alcanzaría a realizar la fase de implementación.

- 4.6. Los estudiantes **ANDRES CAMILO HERNANDEZ ACOSTA** Código Estudiantil **20052180031** y **JOHANA ANDREA SUAREZ GOMEZ** Código Estudiantil **20061180065** presentan el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad de **MONOGRAFÍA** titulado "*Implementación de tecnologías apropiadas en la finca Los Volcanes en el sector rural del municipio de Soatá*" dirigido por el docente Jaime Eddy Ussa Garzón. El Consejo Curricular **RECOMIENDA** realizar el cambio del título según lo sugerido por su director.
- 4.7. Estudiantes presentan solicitud de apertura de curso vacacional en la asignatura Administración General. El Consejo Curricular **APRUEBA** la solicitud.
- 4.8. La estudiante **MADelyn BEJARANO MORENO** Código Estudiantil **20041180007** solicita aclaración del plazo para presentar su proyecto de grado ya que terminó materias en el periodo 2009-III y su último anteproyecto fue aprobado en el periodo 2010-III. El Consejo Curricular **INFORMA** que cuenta con dos años después de haber radicado el último anteproyecto.
- 4.9. Los estudiantes **MANUEL DARÍO RÍOS GUIO** Código Estudiantil **20042180033** y **JENNIFFER TORRES TORRES** Código Estudiantil **20042180041** solicitan aclaración del plazo para presentar su proyecto de grado ya que terminaron materias en el periodo 2010-I, presentaron anteproyecto y su anteproyecto presentado el 08 de septiembre de 2010 fue aprobado El 01 de Diciembre del mismo año. El Consejo Curricular **INFORMA** que cuenta con dos años después de haberse aprobado el anteproyecto.
- 4.10. Se informa al Consejo de Carrera que las estudiantes **KINBERLYN GEIMY TERESA DÍAZ PINEDA** Código Estudiantil **20051180022** y **JENNIFER CRISTINA GRANADOS MOYA** Código Estudiantil **20051180030** realizarán la sustentación del proyecto de grado para optar a título de Ingeniera Ambiental en modalidad de PASANTÍA titulado "Actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-, de la Secretaría Distrital de Ambiente", dirigido por la docente Luisa Fernanda González. El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO**.

## 5. CASOS DOCENTES

- 5.1. El docente Edilberto Salazar de la asignatura Contaminación Ambiental II informa sobre la no realización de los laboratorios de su clase los días 4 y 5 de mayo, dado que el recinto no fue abierto. El Consejo Curricular **RESPONDE** que la coordinadora presentará el caso en Consejo de Facultad.

## 6. VARIOS

- 6.1. El Representante estudiantil Juan Sebastián Ospina indaga sobre la posibilidad de realizar el vacacional de la asignatura Suelos. El Consejo Curricular **INFORMA** que ninguna asignatura teórico-práctica puede ser realizada en cursos vacacionales.
- 6.2. El Representante estudiantil Juan Sebastián Ospina pregunta al Consejo de qué manera fueron escogidas las nuevas plazas para docentes de planta. La coordinadora **RESPONDE** que dichas plazas se discutieron en reunión con los docentes de planta y surgieron de la necesidad para suplir la eliminación de dos plazas de docentes de T.C.O y darles la oportunidad de ingresar mediante concurso como docentes de planta. La coordinadora manifiesta que de igual forma el concurso es público.
- 6.3. Estudiantes presentan solicitud de apoyo económico para la participación en el XI Encuentro de Estudiantes de Ingeniería Ambiental a realizarse este año en la ciudad de Riohacha. El profesor Jaime Ussa manifiesta la importancia de que los estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital participen en estos eventos. Así mismo, manifiesta que nunca se han utilizado los rubros de capacitación y eventos pertenecientes al proyecto curricular para financiar la participación de los mismos. El profesor también menciona que el año pasado se realizó un gasto de \$7.000.000 en la participación de estudiantes de Ing. Ambiental en el encuentro de estudiantes realizado en Quibdó. El rubro fue obtenido de Bienestar institucional y bajo el acuerdo de movilidad, para acceder a este derecho el estudiante debe tener el aval de un semillero o un grupo de investigación. Por otra parte el Mogambo si se realizó con rubros de eventos.

El consejo curricular **SEÑALA** que los estudiantes deben hablar con el comité coordinador de la Universidad de Riohacha para que se den las directrices para la conformación de la Mesa Local de la red de estudiantes. Así mismo, el consejo curricular **COMUNICA** que la financiación para participar, debe ser buscada a través de movilidad con bienestar institucional o el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC).

- 6.4. El profesor Jaime Ussa hace mención del evento de Acreditación contemplado para 80 personas, el cual sería realizado hacia el 16 de agosto. Manifiesta que se

necesitan \$1.400.000 adicionales. El Consejo Curricular **DETERMINA** hacer uso del dinero de eventos para suplir esta necesidad.

6.5. La Coordinadora solicita autorización para la elaboración de 500 escudos del proyecto para entregar en el momento de la graduación, el Consejo Curricular **AUTORIZA** \$1'500.000 para dicho fin.

No se presenta ningún otro tema para la discusión por parte de los consejeros dándose por cerrado el Consejo Curricular.

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión se programa para el día 23 de mayo de 2011 a la 1:00p.m.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente del Consejo Curricular Ing. Edith Alayón Castro a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2011.

**EDITH ALAYÓN CASTRO**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN \_\_\_\_\_

CARLOS ALFONSO ZAFRA \_\_\_\_\_

JAIME EDDY USSA GARZÓN \_\_\_\_\_

EILHEN PÁEZ SANTOFIMIO \_\_\_\_\_

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ \_\_\_\_\_